

Términos y Condiciones

Se permite informar a todos los interesados que, en cumplimiento de nuestra Política de Protección de Datos personales, los datos personales que obtengamos en virtud de las operaciones que usted solicite o celebre con nuestra empresa serán tratados conforme a los principios y deberes definidos en la ley 1581 de 2012 y demás normas que traten y regulen sobre esta materia.

Responsables del tratamiento de sus datos personales: El responsable del tratamiento de sus datos personales será LINALCA INFORMÁTICA ante quien los interesados podrán dirigirse para el efectivo ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, actualización, supresión y revocación de la autorización de tratamiento.

Tratamiento de datos personales sin previa autorización: LINALCA INFORMÁTICA podrá tratar datos personales sin previa autorización del titular en todos los casos en que estos sean de naturaleza pública y en los demás casos señalados en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

Tratamiento de datos personales con previa autorización: LINALCA INFORMÁTICA solo recoge y trata datos personales con autorización previa de su titular y siempre que sean necesarios, pertinentes y adecuados para la finalidad para la que se recogen.

Finalidades del tratamiento: Los datos personales que LINALCA INFORMÁTICA recoja a través de sus diferentes canales transaccionales, serán usados para la operación y registro dentro de las funciones y finalidades regladas.

De manera general, las principales finalidades del Tratamiento de Datos Personales por parte de LINALCA INFORMÁTICA son, pero no se limitan a:

I) Celebración, ejecución y terminación de contratos. II) Facturación y cobro. III) Gestionar reservas y peticiones de alojamiento. IV) Creación y conservación de los documentos legalmente exigidos por las normativas contables. VII) Desarrollo de programas de fidelización de clientes y Marketing vía web y

telefónico VIII) Puesta en marcha de medidas de seguridad, control y prevención de fraudes IX) proceso de archivo, actualización de los sistemas, de protección y custodia de información y bases de datos. X) Adelantar campañas de actualización de datos y solicitud de nuevas autorizaciones para el Tratamiento. XI) Entrega de información a autoridades conforme a la legislación. XII) Dar a conocer, transferir y/o transmitir los datos personales dentro y fuera del país, a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera. XIII) Gestión de proveedores. XIV) Fines históricos, científicos o estadísticos XV) Seguridad y Video vigilancia, control acceso a edificios. XVI) Formación de personal, XVII) Gestión de nómina. XVIII) Gestión de personal, Prestaciones sociales, Prevención de riesgos laborales. (XIX) Promoción y gestión de empleo – promoción y selección de personal. (XX) verificar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en virtud de la relación o vínculo existente con los proveedores, (XXI) Presentar quejas, denuncias o reportes a las autoridades o entidades competentes en caso de incumplimiento de contratos., (XXII) Crear bases de datos de acuerdo a las características y perfiles de los titulares de Datos Personales, todo de acuerdo con lo dispuesto en la ley. (XXIII) Las demás finalidades que se determine en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento, y en todo caso de acuerdo con la Ley.

Autorización especial de datos personales sensibles. LINALCA INFORMÁTICA informa a todos sus titulares que en virtud de la ley 1581 del 2012 y el decreto reglamentario 1074 de 2015 no se está obligado a otorgar la autorización para el tratamiento de datos sensibles.

Nuestras Políticas

Política de seguridad de la información:

Linalca Informática S.A., en su misión de integrar soluciones TIC, protege la confidencialidad, integridad, disponibilidad, procesamiento y tratamiento de la información mediante procesos y controles diseñados conforme a las disposiciones contractuales, legales y regulatorias y capacitando a los colaboradores para que los conozcan y apliquen como mecanismo para fortalecer el relacionamiento y confianza con los clientes.

Nuestro enfoque para minimizar los riesgos tiene como línea base las Normas Técnicas Colombianas NTC-ISO/IEC 20000-1:2011, NTC-ISO/IEC 27001 y NTC-ISO-31001, las cuales permiten adoptar los procedimientos, objetivos y actividades coordinadas para gestionar los riesgos que podrían comprometer la seguridad de la información de la organización.

Rev.: Mayo 27 de 2019

Política Integral de Calidad:

Linalca Informática S.A., está comprometida con el desarrollo y cumplimiento de la propuesta de valor hacia nuestros clientes proporcionando productos y servicios de Clase Mundial que cumplan las expectativas y requisitos de los clientes durante la producción, entrega y gestión de los servicios IT, basados en nuestros valores corporativos, orientación al servicio, cultura gestión de calidad, mejoramiento continuo y enfoque por procesos.

Las directivas están comprometidas con el desarrollo sostenible de la compañía y del país, proveen los recursos para impulsar y asegurar la mejora continua, integrando modelos de mejores prácticas, coordinando, monitoreando y relacionando los procesos internos para asegurar la calidad de

los productos y servicios IT, invierte en operaciones con enfoque preventivo ante impactos ambientales procedentes de residuos electrónicos. Los dueños de procesos, y propietarios de los servicios están comprometidos con la calidad de los servicios IT y el control de procesos, buscando satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Rev.: marzo 17 2016

Política de Mejora Continua:

La gestión de la mejora continua en Linalca Informática S.A. se enfoca en ofrecer soluciones integrales e innovadoras en Tecnología Informática y Comunicaciones TIC's, haciendo parte esencial e integral de la gestión de calidad del servicio y de la generación de valor al cliente.

Las directivas, dueños y gestores de procesos y los propietarios del servicio están comprometidos con el cumplimiento de los requisitos del servicio y con el establecimiento de mecanismos de mejora continua, evolución de los servicios y de la eficacia del Sistema Integrado Gestión de Calidad TIC's.

Rev.: JJD 2017

Política de Gestión del servicio:

Linalca Informática S.A., considera la Gestión de los servicios como parte fundamental en su modelo de negocio, por ello ha desarrollado e implantado un Sistema de Gestión del Servicio, conforme con los requisitos de la norma

ISO/IEC 20000-1:11 como soporte organizativo, enfocándose en la mejora continua de los procesos internos de prestación del servicio, asegurando que los servicios ofrecidos se encuentran alineados a las necesidades de los clientes a través del establecimiento de los objetivos, asignación de los recursos tanto técnicos como materiales y humanos, cumpliendo con los acuerdos establecidos y tomando las medidas necesarias para prevenir factores que pueden afectar la gestión del servicio.

La Dirección General de Linalca, se compromete a liderar este proceso y a asignar los recursos necesarios para cumplir con los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión del servicio, enfocados en el cumplimiento de las necesidades y expectativas de sus clientes.

Rev.: Febrero 20 2018

Política de Gestión del Cambio:

Linalca informática S.A., asegura las actividades involucradas en el proceso de Gestión del Cambio, aplicándolo a los servicios del negocio, componentes de la infraestructura tecnológica y cambios en alcances de los acuerdos de niveles de servicio definidos con los clientes, que puedan afectar la prestación del servicio, controlando que los cambios están solicitados, justificados, registrados, clasificados, documentados y actualizados en la CMDB, así como el tratamiento adecuado en caso de un incorrecto funcionamiento tras su implementación.

Los cambios registrados a nivel interno y con nuestros clientes en la herramienta de gestión de servicios e implementados son revisados y se establecen roles y responsabilidades durante el ciclo de vida del servicio, con el

fin de determinar la eficacia y emprender acciones de mejora con las partes interesadas.

Rev.: febrero 20 2018

Política de Versiones:

Linalca Informática S.A. planifica, implementa, opera y monitorea las actividades involucradas en el proceso de gestión de versiones e implementaciones de cambios o creación de nuevos servicios IT para nuestros clientes, a través de la programación, creación, pruebas, revisión, puesta en producción y mantenimiento de los servicios actuales, nuevos o modificados que han sido negociados y acordados con nuestros clientes y que afecten el alcance, tiempo y costos de la prestación de los servicios IT, asegurando que los servicios liberados brinden las funcionalidades acordadas, que los conocimientos son transferidos al nivel operacional para dar soporte en los niveles acordados, y que se mejora la prestación de servicios a los clientes y la eficiencia en la producción y entrega.